



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

**Comité de Transparencia de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco**

**SESIÓN ORDINARIA PARA LA  
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 16 dieciséis de junio del año 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado, ubicadas en la finca marcada con el número 1351 de la avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad con los artículos 24.1 fracción II, 25.1 fracción II, 27, 28, 29.1 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con motivo de la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada por el C. Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité de Transparencia; estando todos reunidos los CC. Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité de Transparencia; Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López, Vocal del Comité; Licda. Nancy Romo González, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; se procedió a dar cuenta de la siguiente:

**LISTA DE ASISTENCIA .**

Se dio fe de la asistencia de los miembros que integran el Comité de Transparencia; Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité de Transparencia; Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López, Vocal del Comité; Licda. Nancy Romo González, Titular de la Unidad de Transparencia.

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité señaló que una vez verificada la asistencia de la totalidad de los miembros del Comité. Se declaró de manera formal la existencia de Quórum para ser sesionar y tomar puntos mismos que serán válidos en su totalidad.

Acto seguido, el Presidente del Comité da lectura al orden del día, en los siguientes términos:



Comité de Transparencia de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- III.- Integración y en su caso modificación del Comité de Transparencia de la Secretaría de infraestructura y Obra Pública.
- IV.- Asuntos varios.
- V.- Clausura de la Sesión y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia.

**ASUNTOS Y ACUERDOS**

**I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado.**

A efecto de desahogar el primer punto del orden del día, el Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité constató la existencia de Quórum legal para la toma de decisiones y emisión de puntos de acuerdos.

**II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.**

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden de día, el Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité, sometió a votación la aprobación del Orden del día propuesto en la respectiva convocatoria, de lo que se aprobó por unanimidad de votos.

**III.- Integración y en su caso modificación del Comité de Transparencia de la Secretaría de infraestructura y Obra Pública.**

Continuando con el orden del día y de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de





Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

### Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco

Jalisco y sus Municipios; la Lic. Nancy Romo González, Titular de la Unidad de la Unidad de Transparencia, explicó la importancia de sesionar para integrar el Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado en los términos del artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 13 del Pacto de San José; 9.2 inciso f) de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 2.1 fracción III y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a la CONSULTA JURÍDICA 001/2016, dictamen TERCERO, emitida por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco de fecha 10 diez de febrero de 2016 dos mil dieciséis.

De lo anterior el Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité de Transparencia, sometió a votación la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública para quedar como a continuación se señala:

1. Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
2. Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López, Titular del Órgano de Control Interno y Vigilancia y Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
3. Lic. Nancy Romo González, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Registrándose la siguiente votación:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	VOCAL DEL COMITÉ
SE CONFIRMA	SE CONFIRMA	SE CONFIRMA



**IV.- Asuntos varios.**



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

En ese sentido, el Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los miembros del Comité si existe algún otro tema por tratar a lo cual, la Lic. Nancy Romo González, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública refirió que derivado de la constante necesidad de reproducir nombramientos en versiones públicas por parte de la Dirección General Administrativa para substanciar diversos asuntos relacionados a la Unidad de Transparencia, es necesario que en lo subsecuente la Dirección General en comento elabore las versiones públicas de cualquier nombramiento de conformidad con el lineamiento Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, debiendo testar el contenido referente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Edad, Estado Civil, Domicilio, Colonia y Código Postal.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los miembros del Comité el sentido de su voto para confirmar las versiones públicas que deban realizarse de acuerdo a lo anteriormente señalado, quedando de ese modo aprobadas por el Comité de Transparencia sin necesidad de que la Dirección General Administrativa de vista subsecuentemente al Comité para la aprobación de las mismas.

Registrándose la siguiente votación:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	VOCAL DEL COMITÉ
SE CONFIRMA	SE CONFIRMA	SE CONFIRMA



**Comité de Transparencia de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco**

Por lo que continuando con el desahogo de la Sesión Ordinaria, el Comité de Transparencia tuvo a bien emitir los siguientes puntos de



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se confirma la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado, en los términos establecidos referidos en el desahogo del punto III del orden del día, para integrarse de la siguiente manera: Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité de Transparencia; Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López, Vocal del Comité de Transparencia y la Licda. Nancy Romo González, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección General Administrativa para que en lo subsecuente elabore las versiones públicas de nombramientos conforme a lo establecido en el lineamiento Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, debiendo testar el contenido referente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Edad, Estado Civil, Domicilio, Colonia y Código Postal; quedando de ese modo aprobadas por el Comité de Transparencia sin necesidad de que la Dirección General Administrativa de vista al Comité para su aprobación.

**TERCERO.-** Remítase al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, las constancias que integran la presente Acta Circunstanciada, así como los nombramientos en versión pública de quienes lo integran.

El Presidente del Comité preguntó si existía alguna observación al respecto, de lo que los miembros del Comité manifestaron que **NO** procediendo al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**V.- Clausura de la Sesión y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia**



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

**Comité de Transparencia de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco**

A efecto de desahogar el último punto del Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la sesión ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 09:28 nueve horas con veintiocho minutos del día 16 dieciséis de junio del año 2017 dos mil diecisiete, firmando quienes en ella intervinieron y quienes así quisieron hacerlo.

**CUMPLASE.-**

**Dr. Gilberto Sánchez Pantoja**  
Presidente del Comité de Transparencia de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López**  
Titular del Órgano de Control Interno y Vigilancia y  
Vocal del Comité de Transparencia de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Lic. Nancy Romo González**  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Secretaría del Comité de Transparencia de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

La presente hoja de firmas forma parte integral de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, efectuada el día 16 dieciséis de junio del año 2017 dos mil diecisiete.